Tunja 13 de marzo de 2024

Señores
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO MINIMA CUANTIA N° 271 DE 2023, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ"

Asunto: Aval modificación de cantidades e ítems no previstos N° 1

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestar, que de acuerdo a la solicitud de modificación de cantidades realizada por el contratista de obra, y una vez analizadas las condiciones propias del proyecto, se identifica la necesidad de modificar algunas cantidades de obra e incluir otras actividades de relevancia para la correcta ejecución de los trabajos en los tiempos definidos, razón por la cual en mi calidad de interventor, avalo la solicitud de modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos. Se adjunta la sabana de mayores y menores y el acta de inclusión de ítems no previstos los cuales se relacionan a continuación:

> **N.P. 1 Excavación mecánica en material común.** Esta actividad se realiza para alcanzar un mayor rendimiento en la ejecución de obra. Sin embargo, se crea un apu con actividades que son aplicables de forma específica al proyecto, teniendo en cuenta lo siguiente:
>
> Que dentro de los componentes del análisis de precios unitarios APU establecido por la Gobernación de Boyacá, para esta actividad involucran el transporte, actividad que para este caso específico no se requiere.
> Adicionalmente, se presenta diferentes rendimientos a los establecidos en los precios de la gobernación, debido a que la maquinaria debe ubicarse previamente entre la cerca de predios privados y el borde de la carretera para así proceder con la excavación mecánica (la cual se proyecta realizar en la cuneta de la vía), esta ubicación estratégica requiere de un tiempo mayor para realizar los cortes y excavaciones.
> Así mismo al utilizarse el balde apto para las excavaciones tipo zanja (40 cm), los rendimientos de excavación no se comportan de la misma forma que una excavación de tipo convencional.

N.P. 2 Excavación mecánica en material conglomerado. Esta actividad se realiza, de acuerdo a las visitas e inspecciones hechas en obra, donde se evidencia que en algunos tramos el terreno presenta características de resistencia y cohesión a la actividad de excavación.

N.P. 3 Excavación mecánica en roca sin explosivos. Esta actividad se realiza, de acuerdo a las visitas e inspecciones hechas en obra, donde se evidencia que en algunos tramos el terreno esta conformado por material rocoso.

N.P. 4 Demolición obras en concreto reforzado, incluye retiro de sobrantes. Esta actividad se realiza para instalar la tubería galvanizada que protege las tuberías de PVC, en el paso de alcantarillas presentes en la zona.

N.P. 5 Suministro e instalación tubo galvanizado de 3" incluye resanes. Esta actividad se realiza para conformar los ductos en el paso de las alcantarillas, permitiendo proteger las tuberías de PVC que conducen el agua del acueducto.

Cordialmente,

JAIRO ANTONIO GARAVITO TELLEZ

Anexo N° 1. Acta de modificación de cantidades.
Anexo N° 2. Sabana de mayores y menores.
Anexo N° 3. Acta de inclusión de ítems no previstos